



Expediente: 14/1984
Carátula: BOLSA DE COMERCIO S.A. S/ QUIEBRA INDIRECTA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 14/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MIGNANI NUMA, EDGARDO MOISES-MARTILLERO DESINSACULADO
20248028964 - RUIZ, ERNESTO RAUL-SINDICO
900000000000 - FERNANDEZ DOÑA, MANUEL-DEMANDADO
20110645156 - ROUGES JULIO MARCOS VICTOR, -POR DERECHO PROPIO
900000000000 - BOLSA DE COMERCIO SA, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 14/1984



H102326338654

Juzgado Civil y Comercial Común I nom

JUICIO: BOLSA DE COMERCIO S.A. s/ QUIEBRA INDIRECTA. EXPTE. N° 14/1984

Proveyendo actuación: OTROS - POR: QUINTANS, LEANDRO CARLOS - 12/08/2026 10:58

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

1. Téngase presente lo informado por Sindicatura.
2. A lo manifestado respecto a la liquidación de los bienes, estése a lo dispuesto en el Punto 2 del proveído de fecha 02/10/2025.
3. Respecto de la rendición de cuenta de los departamentos alquilados, estése a la rendición de cuentas ordenada en fecha 05/08/2026.
4. Líbrese oficio a Banco Macro S.A. a fin de que proceda a informar el saldo obrante en todas las cuentas judiciales perteneciente a este proceso principal y sus incidentes, como así también respecto de los fondos que se encuentren colocados en plazo fijo. Fdo: Dr. Pedro Esteban Yane Mana - Juez Civil y Comercial Común de la I° Nominación. IL

Actuación firmada en fecha 13/08/2026

Certificado digital:
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.